INFOME DE COMISARIO

A los señores miembros del Directorio y Accionistas de:

INVERSIONES CORPTHOR S.A.

En cumplimiento a lo establecido por la Resolución No. 92-1-4-3-0014 de la superintendencia de compañía expedidas el 18 de septiembre de 1992 y publicada en el registro oficial No. 44 del 13 de octubre de 1992, a continuación presente mi opinión referente a aquellos aspectos requeridos por la mencionada resolución.

1. En mi opinión los Administradores de **INVERSIONES CORPTHOR S.A.** , han cumplido razonablemente las normas legales, estatutarias y reglamentarias vigentes, así como todas aquellas resoluciones dictadas por la junta General de Accionistas de la Compañía.

2. Los procedimientos de control interno implantados por la administración de la compañía son adecuados y ayudan a dicha administración a tener un grado razonable de seguridad. Las transacciones han sido efectuadas adecuadamente para permitir la preparación de los Estados Financieros de acuerdo con los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados.

3. He revisado el Balance General adjunto de **INVERSIONES CORPTHOR S.A.,** al 31 de Diciembre del 2010. Estos Estados Financieros son responsabilidad de la administración de la compañía. Mi responsabilidad es expresar mi opinión al respecto y considero que los Estados Financieros están acorde a los registros contables y presentan razonablemente lo posición financiera de la compañía y que han sido aplicados los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados.

4. Se han cumplido con las normas societarias y tributarias vigentes en el Ecuador.

5. Para el desempeño de mis funciones como comisario de **INVERSIONES CORPTHOR S.A.,** he dado cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 279 de la Ley de Compañías.

6. La correspondencia, libro de Actas de Juntas Generales de Accionistas y Libro de Acciones, así como los comprobantes y registros contables de INVERSIONES CORPTHOR S.A., se conservan de conformidad con las disposiciones legales emanadas por la Superintendencia de Compañías del Ecuador.

Atentamente,

Ing. Martha Cornejo Zambrano
COMISARIO
0901887963

Guayaquil, 28 de abril del 2010

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
REGISTROS DE SUSCRIPTORES
29 ABR 2010
Diego Perez S.
GUAYAQUIL